



191386

132513

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: GUNTHER VESTER MUNSONIUS y HEINZ KNOFF
SCHMIDT, ambos de nacionalidad alemana

RESIDENCIA: Mercado.3.-EIBAR (Guipúzcoa)

ENUNCIADO: "CALZO PERFECCIONADO APLICABLE

AL ASENTAMIENTO DE PIEZAS"

Prioridad: Patente n.º del



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la decla-
ración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación
industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo
de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enuncia
5 do indica, se trata de "CALZO PERFECCIONADO, APLICABLE AL ASENTAMIENTO
DE PIEZAS".

Nuestro calzo viene a resolver el problema que supone la
fijación, a mesas, de piezas a mecanizar que en su cara posterior o de apo
10 yo en la mesa de trabajo presenten protuberancias, las cuales impiden
que por sí solas se asienten en una posición estable en dicha mesa de
la máquina-herramienta.

Este asentamiento estable se consigue con una multiplici
15 dad suficiente de nuestros calzos, que rodean a la pieza a mecanizar,
cuyos bordes laterales inferiores se apoyan en un asentamiento de dichos
calzos, los cuales abrazan de esta forma lateral e inferiormente a dicha
pieza, que queda en estos dos sentidos fijada a la ménsula, al fijar a
ella todos estos calzos.

La fijación de cada uno de los calzos a la mesa se rea-
liza mediante un vástago que, atravesando dicho calzo, lleva roscada en
20 su extremo contiguo a la bancada una cabeza en "T" invertida que queda
introducida en una de las ranuras en "T" de la ménsula, donde queda tam
bién empotrado un apoyo enchavetado en el calzo, y a continuación se gi-
ra el vástago, accionando la cabeza de su otro extremo, quedando así
los calzos fijados a la ménsula y la pieza a mecanizar asentada y fija
25 da lateralmente a ella.

La ranura o guía de estos calzos está dispuesta con la
finalidad de encastrar en ella la chaveta o apoyo, que quedará introdu
cida parcialmente en la ranura en "T" de la bancada, fijando angular-
mente el calzo a ella.

30 En los casos en que el calzo haga únicamente la función

191386



1 de asentar, sin aprisionar, a la pieza a mecanizar se prescindirá de la
chaveta, puesto que no existen en estos casos esfuerzos paralelos a la
mesa que puedan desposicionarlos angularmente.

5 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano
adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no sien
do en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones
accesorias que no alteren las características esenciales.

La figura 1 es una sección en alzado de nuestro calzo en la
que se aprecia su apoyo en el que se asienta la pieza a sujetar.

10 La figura 2 es la vista en planta correspondiente a la figura
1, de nuestro calzo, en la que se aprecia la disposición de sus elementos.

La figura 3 es una sección en alzado del cuerpo de nuestro calzo.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 15 1ª.- Cuerpo del calzo.
- 2ª.- Apoyo.
- 3ª.- Guía.
- 4ª.- Vástago.
- 5ª.- Cabeza del vástago.
- 6ª.- Cabeza, roscada, en "T" invertida del vástago (4).
- 20 7ª.- Ranura en "T" de la bancada.
- 8ª.- Mesa de trabajo.
- 9ª.- Pieza a sujetar.
- 10ª.- Chaveta.

25 El cuerpo (1) del calzo tiene una de sus aristas remetidas dan
do así lugar al apoyo (2), y en la cara opuesta al apoyo (2) presenta la
guía (3), estando el paralelismo y distancias entre la pared horizontal
del apoyo (2) y la base del calzo, y entre pared vertical del apoyo (2)
y lateral de la guía (3), perfectamente definidas y exactas con el fin
de evitar desajustes al posicionar la pieza (9).

30 Atravesando dicho cuerpo (1) se encuentra el vástago (4), cuya



1
cabeza (5) está alojada dentro del cuerpo (1) del calzo y que en su otro extremo lleva roscada la cabeza (6) con forma de "T" invertida.

5
El calzo se fija a la mesa de trabajo (8) introduciendo la cabeza en "T" invertida (6) del vástago (4) en una de las ranuras en "T" (7) de ella (8) donde queda también introducida la chaveta (10), previamente encastrada en la guía (3), apoyándose así el cuerpo (1) del calzo en la mesa (8); a continuación se gira la cabeza (5) del vástago (4) en sentido de profundidad quedando así aprisionado el calzo a la mesa (8), evitando la chaveta (10) su giro respecto de ella.

10
Así para posicionar la pieza (9) a la mesa (8) se fijan varios calzos a ella (8) en la posición en que entre todos abrazan lateral e inferiormente a la pieza (9), que tiene su periferia inferior apoyada en el apoyo (2) de los calzos, que así impiden su desplazamiento transversal respecto de la mesa (8) y frontal hacia ella, bastando para fijar completamente la pieza (9) disponer un elemento que impida su desplazamiento vertical en sentido de salida respecto de la mesa (8).

15
20
Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

25
El solicitante al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

30
El Modelo Industrial que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación deberá recaer sobre "CALZO PERFECCIONADO, APLICABLE AL ASENTAMIENTO DE PIEZAS", en todo de acuerdo con las siguientes:



REIVINDICACIONES

1

1ª.- Calzo perfeccionado, aplicable al asentamiento de piezas, caracterizado por presentar en una de sus aristas un apoyo consistente en una remetición de esa arista, y atravesando el cuerpo del calzo se encuentra un vástago que en su extremo libre lleva roscado una pieza en "T" invertida, y mediante el cual dicho calzo se fijará a la mesa en una de cuyas ranuras en "T" quedará encastrada la pieza en "T" invertida.

5

10

2ª.- Calzo perfeccionado, aplicable al asentamiento de piezas, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado por presentar en su cara opuesta al apoyo una ranura ó guía donde quedará encastrada una chaveta, la cual quedará introducida en la ranura en "T" de la mesa mediante la que se ha fijado el calzo a dicha mesa, fijando así angularmente el calzo a ella, a la que queda asentada y fijada lateralmente la pieza, al disponer una multiplicidad suficiente de estos calzos que la rodean y en cuyos apoyos se asienta por su periferia reversa dicha pieza.

15

3ª.- CALZO PERFECCIONADO, APLICABLE AL ASENTAMIENTO DE PIEZAS".

20

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

25

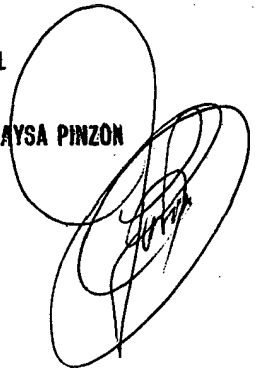
30

1733

Madrid, 11 MAY. 1973

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.



1

5

10

15

20

25

30



Fig.1

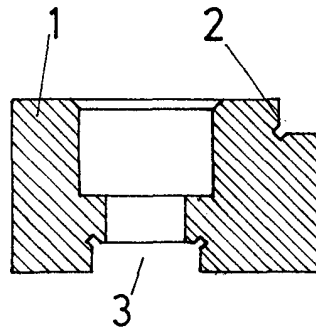
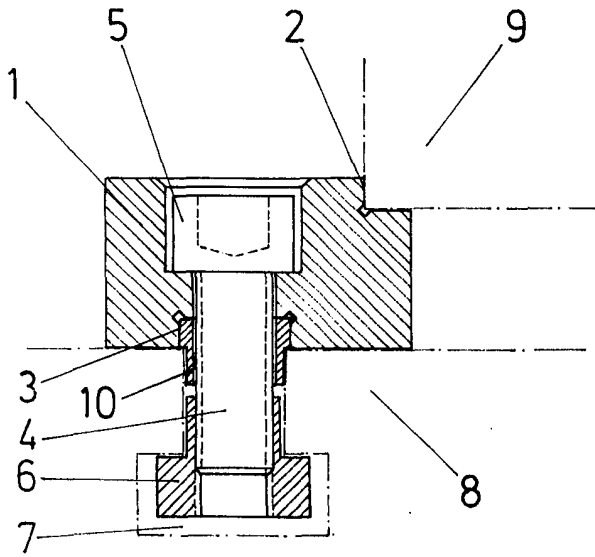
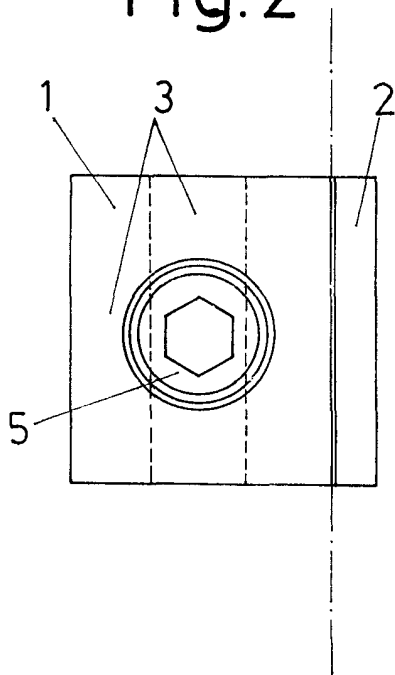


Fig.3

Fig.2



Escala variable

Madrid 11 MAY. 1973

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZON
P. R. I.